

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N° 137/2024

Acta N°024/2024

Montes, 17 de octubre de 2024

**VISTO:** Lo establecido en la Ley 19772, en su artículo 12. "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes"

**CONSIDERANDO:** I) la necesidad de contar con disponibilidad de rubros presupuestales para compra de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos asignados a este Municipio para el año 2024, es necesario cubrir faltantes de crédito con sobrantes previstos en otros créditos, II) Según lo informado en el Expediente 2024-81-1260-00005, con detalles de rigor, es necesaria la transposición de rubros con el fin de atender los gastos y otras erogaciones con normalidad.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE MONTES**

**RESUELVE:**

- 1) Aprobar transposición de rubros con el siguiente detalle:

REGLON REFORZANTE	MONTO	REGLON REFORZADO	MONTO
5163 Materiales de Construcción	60.000	5343 Equipos deportivos y recreativos	60.000

- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Control Presupuestal y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Firma del Alcalde

*ROSA SALVAREY*

Walter Estevez

Firma Concejal

*Walter Estevez*

Firma Concejal

*Armel Urrutia*

Firma Concejal

Firma Concejal

*Mariana Norberto*